



RADICACIÓN: 44001310300120210005100

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: YARIXA GINIS TIRADO PIMIENTA

EJECUTADO: ALVARO MANUEL ROMERO HURTADO

Riohacha, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En cumplimiento de lo ordenado en sentencia de fecha 25 de abril de 2023, comunicado a esta Agencia Judicial a través de correo electrónico el día 16 de mayo del año en curso, proferido por el Tribunal Superior de Riohacha en su Sala de Decisión Civil-Familia-Laboral Magistrado Ponente Dr. Carlos Villamizar Suárez, mediante el cual revocó la sentencia apelada, se obedecerá lo resuelto por el superior

En virtud a lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior en sentencia de fecha 25 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:  
Cesar Enrique Castilla Fuentes  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32dec61cb861dd9313efb4d55bb4733d0ce8ed33cb97ca376f4e6aa6d67e5f5b**

Documento generado en 25/05/2023 01:57:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>